COMM 12 - Report ANNEX 10j

Statement of CALAMASUR to the 12th Commission Meeting of SPRFMO

DECLARACIÓN DE CALAMASUR SOBRE LOS RESULTADOS DE LA 12ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LA SPRFMO SOBRE LOS ASUNTOS RELATIVOS AL

CALAMAR GIGANTE VOLADOR

Señora Presidente, Distinguidas delegaciones,

CALAMASUR aprecia los continuos esfuerzos de esta Comisión para mejorar el ordenamiento y manejo colaborativo del Calamar Gigante en el área de aplicación de la Convención.

La 12ª Reunión de la Comisión ha tenido la singular oportunidad de avanzar en áreas cruciales de seguimiento, control y vigilancia en la pesquería del Calamar Gigante, para asegurar datos fiables y oportunos, especialmente respecto de las flotas distantes en operaciones para nosotros complejas e inciertas. Los datos dependientes de las operaciones de transbordo y de un sistema robusto de observadores, con fines científicos y de cumplimiento, son áreas esenciales aún pendientes de solidez. En este sentido, CALAMASUR lamenta no poder mostrar satisfacción por los resultados alcanzados en las áreas mencionadas, donde la expectativa de cobertura de los observadores era como mínimo alcanzar el 10% de días de pesca para su inmediata aplicación, por lo que esperamos que lo aprobado en esta ocasión permita un nuevo examen y revisión en la próxima 13ª Reunión de la Comisión.

La mejora de las medidas del Estado rector del puerto, tal como figura en una de las propuestas presentadas por los Miembros, también se considera una cuestión crucial pendiente; el hecho de no poder aprobarla esta vez invita a garantizar que la posición se considere con mayor rigor el año próximo.

CALAMASUR felicita los debates positivos tendientes al establecimiento de un "área de preocupación" para la gestión del calamar gigante, considerando la necesidad de obtener datos mejorados al servicio de la ciencia, no limitados exclusivamente a la gestión de un recurso específico, sino también para abordar la falta de conocimiento acerca del impacto agregado sobre en el ecosistema que pueda existir, y de seguro existe, debido a una gran flota que realiza sus operaciones de pesca en el área focalizada frente a las costas de Sudamérica durante todo el año. CALAMASUR se compromete a proporcionar información relevante sobre este asunto que pueda apoyar los debates en las próximas reuniones del Comité Científico.

Por último, CALAMASUR desea expresar su reconocimiento y felicitación a nuestro anfitrión de la presente reunión, al haber facilitado la interpretación al idioma español por segundo año consecutivo, experiencia que se debería capitalizar y mantener. Por ello, agradecemos el apoyo otorgado ampliamente a la propuesta presentada una vez más por Ecuador para asegurar la interpretación del idioma español en los trabajos de la Comisión, inspirados en los principios de inclusión y transparencia. Está claro que el Convenio de la SPRFMO no limita a la Comisión a una sola lengua, mientras que el Artículo 18 sobre transparencia pide que se adopten y apliquen decisiones que permitan la participación de todas las partes interesadas, como los pescadores artesanales y comunidades hispano-parlantes. Aunque la decisión no fue adoptada esta vez, mantenemos la esperanza de que ello ocurra el próximo año.

Agradecemos dejar constancia de esta declaración en el reporte de la 12ª Reunión de la Comisión.

Muchas gracias .